



EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS
SECCIÓN CONSULAR-VISADOS

VISADO DE RESIDENCIA TEMPORAL NO LUCRATIVA

DEBE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS (Debe separar los documentos en originales y copias ordenados de acuerdo al listado antes de presentarse a ventanilla).

TODA LA DOCUMENTACIÓN TIENE QUE ESTAR EN CASTELLANO.

1. **Solicitud de visado nacional** completa y firmada. El impreso se encuentra al final de este documento.
2. **Dos (2) fotografías recientes** tamaño carné, tomadas de frente con la cara descubierta, a color y con **fondo blanco**. (Cada una debe ir pegada –no grapada, ni adjuntada con clip – en el espacio reservado para la misma en los dos formularios de solicitud de visado nacional).
3. Si el solicitante no es hondureño, carnet de residencia de Honduras vigente. Debe consultar la tasa a pagar por el visado.
4. **Pasaporte** con vigencia mínima de un año.
5. **Certificado de antecedentes penales** expedido por las autoridades del país de origen o del país o países en que haya residido durante los últimos cinco años. En el caso de Honduras expedido por la unidad de Antecedentes Penales del Poder Judicial y con la Apostilla de la Haya (Secretaría de Relaciones Exteriores). Los menores de 18 años no requieren de dicho certificado.
6. **Certificado médico** en papel del Colegio Médico, expedido en los últimos tres meses por su médico de cabecera formulado en los siguientes términos:

"Este certificado médico acredita que el Sr./ Sra. [.....] no padece ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005." Tiene que tener fecha, firma y sello del doctor.

7. **Acreditación de medios económicos:**
 - Se exige una cantidad mensual de 2.316,08 euros, o su equivalente legal en moneda extranjera.
 - Para el sostenimiento de cada uno de los familiares a cargo se exige una cantidad mensual de 579,02 euros o su equivalente legal en moneda extranjera. Dicha cantidad a acreditar de forma adicional a la referida en el apartado a) anterior.
8. Documento que justifique el **alojamiento en España**.
9. **Póliza del Seguro Médico, que cubra, al menos, el primer año de residencia, contando desde la fecha prevista de entrada. Es preciso tener en cuenta que:**
 - Debe ser un seguro de salud (no de viaje).
 - Debe ser un seguro para residir en España con una cobertura del 100% de los gastos médicos, hospitalarios y extra hospitalarios a través de un cuadro médico asistencial, sin deducibles, sin carencias y sin límites de cobertura.
 - La fecha de inicio de la vigencia del seguro debe reflejar la fecha prevista de entrada en España.
 - No son válidos los seguros para residentes en Honduras con cobertura mundial.
 - Excepcionalmente, podrán aceptarse seguros médicos de compañías extranjeras que establezcan límites máximos de cobertura, si estos cumplen con las demás características exigidas anteriormente. Orientativamente, podrán aceptarse seguros que cubran hasta un máximo de 500.000 dólares estadounidenses.
 - En todo caso, la aseguradora debe estar autorizada a trabajar en España. Existe un registro de las mismas en <http://rrpp.dgsfp.mineco.es>



EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS
SECCIÓN CONSULAR-VISADOS

10. **Impreso de la tasa establecida para la autorización inicial de residencia temporal (modelo 790, Código 052)**, cumplimentado y firmado. En el momento de presentar la solicitud de visado deben abonarse las tasas establecidas, sin que esté prevista su devolución en caso de resultar denegada. El enlace al modelo 790, Código 052 se encuentra en la parte inferior de la sección "Visados 2022".
11. **Formulario EX01** completo y firmado. El interesado debe hacer constar el lugar donde desea fijar su residencia en España y un domicilio a efectos de notificación. El enlace al Formulario EX01 se encuentra en la parte inferior de la sección "Visados 2022".
12. Si el solicitante principal viaja acompañado de su familia, se debe presentar los mismos documentos para cada uno de ellos y las partidas apostilladas de nacimiento o matrimonio que justifiquen el vínculo.
13. **Impreso sobre protección de datos de carácter personal** (debe imprimirla, firmarla, y colocar la fecha). El impreso se encuentra al final de este documento.

IMPORTANTE

- La presentación de solicitudes de visado y su recogida se realiza **personalmente** por la persona interesada **o a través de representante** debidamente acreditado ante la Embajada de España en Tegucigalpa, si reside legalmente en Honduras.
- Durante la tramitación, se podrá requerir la comparecencia del solicitante para mantener una entrevista personal, así como todos aquellos documentos que se consideren necesarios para completar la solicitud.
- La autorización del visado depende del **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España**. Se recomienda que se realice la solicitud con, al menos, **2-3 meses de antelación** con respecto a la fecha de viaje prevista, y que **no se compre el billete de avión sin tener el visado aprobado**.
- En caso de necesidad de subsanación, la normativa concede un plazo improrrogable de 10 días hábiles para la presentación de la documentación solicitada. Si no se presentara en el plazo establecido, se tendrá por desistida la solicitud.

	<h1>Solicitud de visado nacional</h1>			FOTO																																																																	
Impreso gratuito																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3">1. Apellido(s)¹</td> <td colspan="2">PARTE RESERVADA A LA ADMINISTRACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="3">2. Apellido(s) de nacimiento (apellido(s) anterior(es))²</td> <td colspan="2">Fecha de la solicitud:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">3. Nombre(s)³</td> <td colspan="2">Número de la solicitud de visado:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">4. Fecha de nacimiento (día-mes-año)</td> <td>5. Lugar de nacimiento</td> <td>7. Nacionalidad actual</td> <td>Expediente gestionado por:</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>6. País de nacimiento</td> <td>Nacionalidad de nacimiento, si difiere de la actual:</td> <td>Documentos presentados:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">8. Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer</td> <td>9. Estado civil <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Separado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese)</td> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> Documento de viaje <input type="checkbox"/> Autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Solicitud de autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Medios de subsistencia <input type="checkbox"/> Prueba de alojamiento <input type="checkbox"/> Certificado médico <input type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales <input type="checkbox"/> Seguro médico de viaje <input type="checkbox"/> Nota Verbal <input type="checkbox"/> Otros: </td> </tr> <tr> <td colspan="5">10. Para los menores de edad: apellidos, nombre, dirección (si difiere de la del solicitante) y nacionalidad de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal</td> </tr> <tr> <td colspan="5">11. Número de documento nacional de identidad, si procede</td> </tr> <tr> <td colspan="5">12. Tipo de documento de viaje <input type="checkbox"/> Pasaporte ordinario <input type="checkbox"/> Pasaporte diplomático <input type="checkbox"/> Pasaporte de servicio <input type="checkbox"/> Pasaporte oficial <input type="checkbox"/> Pasaporte especial <input type="checkbox"/> Otro documento de viaje (especifíquese)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">13. Número del documento de viaje</td> <td>14. Fecha de expedición</td> <td>15. Válido hasta</td> <td>16. Expedido por</td> </tr> <tr> <td colspan="3">17. Domicilio postal y dirección de correo electrónico del solicitante</td> <td colspan="2">Números de teléfono</td> </tr> <tr> <td colspan="5">18. Residente en un país distinto del país de nacionalidad actual <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. Permiso de residencia o documento equivalente.....Nº.....Válido hasta.....</td> </tr> <tr> <td colspan="5">19. Profesión actual</td> </tr> </table>					1. Apellido(s) ¹			PARTE RESERVADA A LA ADMINISTRACIÓN		2. Apellido(s) de nacimiento (apellido(s) anterior(es)) ²			Fecha de la solicitud:		3. Nombre(s) ³			Número de la solicitud de visado:		4. Fecha de nacimiento (día-mes-año)		5. Lugar de nacimiento	7. Nacionalidad actual	Expediente gestionado por:			6. País de nacimiento	Nacionalidad de nacimiento, si difiere de la actual:	Documentos presentados:	8. Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer		9. Estado civil <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Separado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese)	<input type="checkbox"/> Documento de viaje <input type="checkbox"/> Autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Solicitud de autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Medios de subsistencia <input type="checkbox"/> Prueba de alojamiento <input type="checkbox"/> Certificado médico <input type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales <input type="checkbox"/> Seguro médico de viaje <input type="checkbox"/> Nota Verbal <input type="checkbox"/> Otros:		10. Para los menores de edad: apellidos, nombre, dirección (si difiere de la del solicitante) y nacionalidad de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal					11. Número de documento nacional de identidad, si procede					12. Tipo de documento de viaje <input type="checkbox"/> Pasaporte ordinario <input type="checkbox"/> Pasaporte diplomático <input type="checkbox"/> Pasaporte de servicio <input type="checkbox"/> Pasaporte oficial <input type="checkbox"/> Pasaporte especial <input type="checkbox"/> Otro documento de viaje (especifíquese)					13. Número del documento de viaje		14. Fecha de expedición	15. Válido hasta	16. Expedido por	17. Domicilio postal y dirección de correo electrónico del solicitante			Números de teléfono		18. Residente en un país distinto del país de nacionalidad actual <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. Permiso de residencia o documento equivalente.....Nº.....Válido hasta.....					19. Profesión actual				
1. Apellido(s) ¹			PARTE RESERVADA A LA ADMINISTRACIÓN																																																																		
2. Apellido(s) de nacimiento (apellido(s) anterior(es)) ²			Fecha de la solicitud:																																																																		
3. Nombre(s) ³			Número de la solicitud de visado:																																																																		
4. Fecha de nacimiento (día-mes-año)		5. Lugar de nacimiento	7. Nacionalidad actual	Expediente gestionado por:																																																																	
		6. País de nacimiento	Nacionalidad de nacimiento, si difiere de la actual:	Documentos presentados:																																																																	
8. Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer		9. Estado civil <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Separado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese)	<input type="checkbox"/> Documento de viaje <input type="checkbox"/> Autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Solicitud de autorización gubernativa <input type="checkbox"/> Medios de subsistencia <input type="checkbox"/> Prueba de alojamiento <input type="checkbox"/> Certificado médico <input type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales <input type="checkbox"/> Seguro médico de viaje <input type="checkbox"/> Nota Verbal <input type="checkbox"/> Otros:																																																																		
10. Para los menores de edad: apellidos, nombre, dirección (si difiere de la del solicitante) y nacionalidad de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal																																																																					
11. Número de documento nacional de identidad, si procede																																																																					
12. Tipo de documento de viaje <input type="checkbox"/> Pasaporte ordinario <input type="checkbox"/> Pasaporte diplomático <input type="checkbox"/> Pasaporte de servicio <input type="checkbox"/> Pasaporte oficial <input type="checkbox"/> Pasaporte especial <input type="checkbox"/> Otro documento de viaje (especifíquese)																																																																					
13. Número del documento de viaje		14. Fecha de expedición	15. Válido hasta	16. Expedido por																																																																	
17. Domicilio postal y dirección de correo electrónico del solicitante			Números de teléfono																																																																		
18. Residente en un país distinto del país de nacionalidad actual <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. Permiso de residencia o documento equivalente.....Nº.....Válido hasta.....																																																																					
19. Profesión actual																																																																					

¹ Debe llenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

² Debe llenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

³ Debe llenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

20. Motivo principal del viaje: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Residencia sin finalidad laboral (no habilita para trabajar) <input type="checkbox"/> Residencia para reagrupación familiar <input type="checkbox"/> Residencia y trabajo por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Residencia y trabajo por cuenta propia <input type="checkbox"/> Residencia y trabajo de temporada por cuenta ajena (nueve meses al año) <input type="checkbox"/> Estudios <input type="checkbox"/> Investigación (en el marco de un convenio de acogida firmado por un organismo de investigación) <input type="checkbox"/> Acreditación 		
21. Fecha de entrada prevista en España	22. Número de entradas solicitado: <input type="checkbox"/> una <input type="checkbox"/> dos <input type="checkbox"/> múltiples	
23. Domicilio postal del solicitante en España		
24. Número de Identificación de Extranjero (NIE)⁴	25.- Fecha de notificación de la resolución dictada por el órgano de extranjería competente⁵	
26. Datos del reagrupante en caso de solicitar un visado de residencia para reagrupación familiar		
Apellidos y nombre del reagrupante		
Parentesco (relación del solicitante con el reagrupante)		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> cónyuge <input type="checkbox"/> pareja de hecho <input type="checkbox"/> hijo/a (del reagrupante o cónyuge) <input type="checkbox"/> ascendiente de primer grado (del reagrupante o cónyuge) a su cargo <input type="checkbox"/> persona dependiente sujeta a representación legal del reagrupante 		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad
Dirección postal del reagrupante		Número de teléfono del reagrupante
		Correo electrónico del reagrupante
27. Datos del empleador o de la empresa en caso de solicitar un visado de residencia y trabajo		
Apellidos y nombre del empleador o nombre de la empresa y apellidos y nombre de la persona de contacto de la empresa		
Dirección postal del empleador o de la empresa		Número de teléfono del empleador o de la empresa
		Correo electrónico del empresario o de la empresa
Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad del empleador o de la persona de contacto de la empresa		
Código de Identificación Fiscal de la empresa		

⁴ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al solicitante

⁵ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al solicitante

28. Datos del centro de estudios o investigación en caso de solicitar un visado de estudios o de investigación	
Nombre del centro de estudios o investigación	
Dirección postal del centro de estudios o investigación	Número de teléfono del centro de estudios o investigación
	Correo electrónico del centro de estudios o investigación
Fecha prevista de inicio de los estudios o investigación	Fecha prevista de finalización de los estudios o investigación
En caso de desplazamiento temporal de menores con fines educativos en programas promovidos y financiados por las Administraciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones u otras entidades o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela:	
Apellidos y nombre de la persona que vaya a acoger al menor o nombre de la entidad de acogida y apellidos y nombre de la persona de contacto de la entidad	
Dirección postal de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida	Número de teléfono de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida
	Correo electrónico de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida
Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad de la persona que vaya a acoger al menor o de la persona de contacto de la entidad	
<p>Tengo conocimiento de lo siguiente y consiento en ello: la recogida de los datos que se exigen en el presente impreso y la toma de mi fotografía son obligatorias para el examen de la solicitud de visado. Los datos personales que me conciernen y que figuran en el impreso de solicitud de visado, así como mi fotografía, se comunicarán a las autoridades competentes y serán tratados por dichas autoridades a efectos de la decisión sobre mi solicitud de visado. Estos datos, así como la decisión que se adopte sobre mi solicitud, se introducirán y se almacenarán en una base de datos. La autoridad responsable de su tratamiento será la Oficina Consular en la que ha sido presentada la solicitud de visado. Estos datos podrán estar accesibles a las autoridades competentes para realizar controles de los visados en las fronteras exteriores y en España; a las autoridades de inmigración y asilo a efectos de verificar si se cumplen las condiciones para la entrada, estancia y residencia legales en el territorio de España; para identificar a las personas que no cumplen o han dejado de cumplir estas condiciones; para examinar peticiones de asilo y para determinar la responsabilidad de tal examen.</p> <p>Me consta que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de mis datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndome por escrito a la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, calle Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid (C.P. 28071).</p>	

Declaro que a mi leal entender todos los datos por mí presentados son correctos y completos. Tengo conocimiento de que toda declaración falsa podrá ser motivo de denegación de mi solicitud o de anulación del visado concedido.

Me consta que una vez presentada la solicitud de visado, se devolverá al solicitante una copia de este impreso sellada con indicación de la fecha y el lugar de recepción y que se podrá acordar con el solicitante el medio para efectuar los requerimientos de subsanación o aportación de documentos o certificaciones exigidos, así como para efectuar las citaciones de comparecencia y las notificaciones de resolución.

Las citaciones y requerimientos se realizarán a través del teléfono o del telefax de contacto proporcionado por el interesado o su representante legal. Si resultan desatendidos se cursarán por escrito al domicilio fijado en la solicitud, el cual deberá estar situado en la demarcación consular.

Las citaciones o requerimientos cursados deberán atenderse en un plazo máximo de diez días, salvo si se requiere la comparecencia personal, en cuyo caso, el plazo es de quince días.

Agotadas todas las posibilidades de notificación, se efectuará mediante anuncio publicado durante diez días en el correspondiente tablón de la Oficina Consular.

De resultar desatendidos en su plazo los requerimientos o citaciones, se tendrá al solicitante por desistido, y se le notificará la resolución por la que se declara el desistimiento.

El plazo máximo, y no prorrogable, para notificar las resoluciones sobre las solicitudes de visado nacional será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que la solicitud haya sido presentada en forma en la Oficina Consular competente para su tramitación, salvo en el caso de los visados de residencia no lucrativa, en los que el plazo máximo será de tres meses. En este último caso, la solicitud de la pertinente autorización de residencia que tiene que ser dictada por parte de la Delegación o Subdelegación del Gobierno que corresponda interrumpirá el cómputo del plazo, hasta que se comunique la resolución a la Oficina Consular.

El visado concedido deberá ser recogido en el plazo de un mes, salvo si se trata de un visado para reagrupación familiar o para estudios, en cuyo caso el plazo de recogida será de dos meses. De no efectuarse la recogida en los plazos mencionados, se entenderá que el interesado ha renunciado al visado concedido y se archivarán el expediente.

Tengo conocimiento de que la denegación del visado no da lugar al reembolso de los gastos de tramitación del visado.

27. Lugar y fecha

28. Firma (en caso de menores, firma de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal)



EMBAJADA DE ESPAÑA-HONDURAS
SECCIÓN CONSULAR-VISADOS

IMPRESO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. VISADO NACIONAL.

• **Información básica (1^a capa)**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Embajada de España en Tegucigalpa
Finalidad del tratamiento	Examen y decisión de la solicitud de Visado Nacional Español. Control de los visados en las fronteras exteriores y en España. Verificación del cumplimiento de las condiciones para la entrada, estancia y residencia legales en el territorio de España. Identificación de las personas que no cumplen o han dejado de cumplir las condiciones de entrada, estancia y residencia legales en el territorio de España. Examen de peticiones de asilo.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales. Interés legítimo. Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas. Autoridades competentes para realizar controles de los visados en las fronteras exteriores y en España. Autoridades de inmigración y asilo.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://sede.maec.gob.es/

En Tegucigalpa, a _____ de _____ de 20____

Firmado